Consultas Realizadas

Licitación 464831 - Adquisición de Aires de Precisión

Consulta 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025

En las EETT se solicita: “Deberá tener control por microprocesador de la unidad que gestione automáticamente su funcionamiento y cuente con los siguientes componentes principales: Interfaz de pantalla LCD táctil de siete pulgadas, montada externamente y visible desde la parte frontal de la unidad.”.
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea considerado como opcional y/o se acepten pantallas con botones, ya que con la modificación se permite la participación de equipos técnicamente adecuados, eficientes y seguros, sin comprometer la operación, y contribuye a una mayor competitividad en la licitación. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (…)”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2025

Con el objetivo de buscar una mayor participación de potenciales oferentes, se aceptará el formato de pantalla con botón y/o display touch, favor remitirse a la Adenda 1.

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025

En las EETT se solicita: “Deberá tener una bomba de drenaje de condensado”.
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea considerado como opcional, ya que con la modificación se permite la participación de equipos técnicamente adecuados, eficientes y seguros, sin comprometer la operación, y contribuye a una mayor competitividad en la licitación. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (…)”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2025

Con el objetivo de buscar una mayor participación de potenciales oferentes, el requisito se considera como opcional, favor remitirse a la Adenda 1.

Consulta 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025

En las EETT se solicita: “El equipo deberá poder soportar un módulo de respaldo de energía que garantice la continuidad del sistema de control ante interrupciones o variaciones en el suministro eléctrico, minimizando de esta manera el tiempo de reinicio de la unidad. Este módulo deberá: Recargarse de forma autónoma para garantizar su disponibilidad ante futuras interrupciones.”.
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea considerado como opcional, ya que con la modificación se permite la participación de equipos técnicamente adecuados, eficientes y seguros, sin comprometer la operación, y contribuye a una mayor competitividad en la licitación. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (…)”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2025

Con el objetivo de buscar una mayor participación de potenciales oferentes, el requisito se considera como opcional, favor remitirse a la Adenda 1

Consulta 4 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025

En las EETT se solicita: “Las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal”.
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea considerado como opcional, ya que con la modificación se permite la participación de equipos técnicamente adecuados, eficientes y seguros, sin comprometer la operación, y contribuye a una mayor competitividad en la licitación. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (…)”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2025

El requisito de que el equipo soporte doble fuente de alimentación, conforme a lo establecido en el PBC, es esencial para garantizar operaciones futuras de redundancia eléctrica. Favor Remitirse al PBC

Consulta 5 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

En el PBC, Seccion Capcidad Tecnica, donde dice:
3. La marca ofertada deberá poseer en el país al menos (1) uno Centro Autorizado de Servicios (CAS). El oferente deberá indicar los datos del Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro de la ciudad de Asunción o del Departamento Central, con el objeto de ofrecer la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada.

5. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal técnico capacitado y calificado para la prestación de los servicios requeridos en las Especificaciones Técnicas:

*Al menos 3 (tres) Técnicos en Sistemas de Climatización de Precisión emitido por el fabricante, que cuenten con certificación de la marca ofertada con 3 años o más de experiencia en instalaciones de climatización. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales en centros de capacitación acreditados de la marca ofertada, no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa.

*Al menos 1 (un) Especialista en Gestión y Operación, que cuente con certificación del fabricante en una herramienta de Gestión y/u Operación de Data Center (DCIM).

*Al menos 1 (un) Especialista en la operación y el mantenimiento de centros de datos, mediante la certificación AOS, ATS, CDCP o CDCE; lo cual proporcione a la Institución las mejores prácticas operativas y de mantenimiento para garantizar la máxima eficiencia y disponibilidad de los equipos del centro de datos.

*Al menos 1 (un) Ingeniero Eléctrico y/o Licenciado en Electricidad, para garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de estos recursos para la instalación eléctrica y el mantenimiento concurrente mientras el contrato se encuentre vigente.

Estos técnicos deberán formar parte del staff permanente de la empresa oferente con por lo menos 12 meses de antigüedad dentro del plantel, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia mediante la planilla de IPS y/o contrato de trabajo.

Solicitamos a la convocante que los tecnicos propuestos sean del staff permamente de la empresa oferente o del CAS (Centro Autorizado de Servicio) de la marca ofertada para el territorio paraguayo., tendiendo en cuenta que ya se solicita la existencia de un CAS en el presente llamado y que normalmente es el CAS de la marca la encargada en la ejecucion de las garantias y/o la prestacion de los servicios conforme se solicita.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

No se puede aceptar lo solicitado, debido a que los perfiles técnicos exigidos en el numeral 5 del PBC responden a la necesidad de contar con personal plenamente identificado, capacitado, certificado y disponible de forma permanente por parte del Oferente, garantizando la responsabilidad directa, trazabilidad y cumplimiento efectivo de los servicios contratados durante la ejecución del contrato. Si bien se solicita contar con un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del país, dicha exigencia tiene como finalidad asegurar la existencia local de una infraestructura de soporte del fabricante, pero no reemplaza la responsabilidad que tiene el Oferente como firmante del contrato en cuanto a la disponibilidad y gestión de los recursos humanos requeridos.

Consulta 6 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

En el pliego se indica como plazo de entrega 30 dias, teniendo en cuenta que es un plazo incumplible, salvo que esto esté dirigido a algún proveedor que tenga los equipos en stock, solicitamos extender el plazo a por lo menos a 120 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

Se mantiene el plazo de entrega de 30 días debido a la situación crítica del Data Center, constatada durante la visita técnica, donde se evidenció que el sistema de climatización carece de un aire de precisión operativo. Esta condición compromete la estabilidad de los sistemas alojados, por lo que resulta imprescindible una solución urgente. El plazo establecido no implica direccionamiento hacia ningún proveedor, sino que responde a la necesidad de salvaguardar la continuidad de los servicios críticos de la entidad.

Consulta 7 - Dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

En el pliego se solicita dimensiones de la Unidad Interior: Ancho <= (menor o igual) 855 mm. Lamentablemente debemos informar que para la carga de enfriamiento sensible de 27 KW no existen equipos con un Ancho <= (menor o igual) 855 mm. Verificar con el catálogo de ATTOM, equipo al que está dirigido el presente pliego, que el ancho es de 1.126mm. Solicitamos eliminar esta limitacion ya que en la visita tecnica se constató que no hay problemas de espacio por lo que este requerimiento es totalmente arbitrario.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

Se mantiene lo establecido en el PBC. El requerimiento dimensional responde a criterios técnicos de compatibilidad e integración física con el espacio definido para la instalación del sistema de climatización de precisión, según los estudios y condiciones previstas por la Entidad Convocante. Si bien durante la visita técnica se constató la disponibilidad de espacio, dicha observación no sustituye ni invalida los criterios de diseño que priorizan no solo el espacio bruto disponible, sino también aspectos como accesibilidad para mantenimiento, circulación de aire, seguridad operativa, y futuras ampliaciones o intervenciones técnicas.

Asimismo, las dimensiones solicitadas fueron definidas tomando como referencia soluciones disponibles en el mercado de distintos fabricantes, que sí ofrecen equipos compatibles con la capacidad de enfriamiento requerida dentro de los límites establecidos. El hecho de que un modelo o marca específica no cumpla con el requisito no constituye motivo suficiente para modificar el PBC, ya que la intención del requerimiento es mantener una competencia abierta sin comprometer las condiciones técnicas deseadas por la Entidad Convocante.

Consulta 8 - Redundancia

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Redundancia: Se indica: Debe ser redundante y designar un conjunto de unidades de reserva, una de las cuales se pondrá en funcionamiento en caso de fallo de la unidad activa.

Nuestra consulta es a cuantas unidades de reserva se pretende que haya siendo que se solicitan 2 equipos de aire. (Alguien lee lo que escribe?)

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

Se confirma que la solución debe implementarse bajo una configuración en redundancia, lo que implica:
1 (una) unidad activa en operación continua.
1 (una) unidad de reserva (stand-by) que entrará automáticamente en servicio ante la falla de la unidad activa.
Por lo tanto, las dos (2) unidades especificadas en el pliego cubren tanto la operación normal como la redundancia exigida, sin necesidad de equipos adicionales. Favor Remitirse al PBC.

Consulta 9 - Sistema anti ruido

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
En el pliego se manifiesta: El compresor deberá utilizar un sistema anti-ruido para la reducción del ruido. Se solicita explicar el Sistema anti-ruido que se solicita e indicar el nivel de atenuación sonora en dBA que deberá proporcionar el “sistema anti-ruido”. Indicar también con que método se evaluará su efectividad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
El PBC exige que el nivel de ruido sea <= 71 dBA, sin especificar el tipo exacto de sistema anti-ruido a utilizar, quedando a cargo del fabricante definir el sistema anti-ruido necesario para cumplir con este límite. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 10 - Doble fuente de alimentación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
El pliego solicita ” Las unidades deberán soportar doble fuente de alimentación principal posibilitando desconectar la entrada de alimentación definida como primaria para acoplar a la secundaria automáticamente ante un corte de la red principal. Teniendo en cuenta que el organismo no tiene Co-Generación solicitamos indicar a donde se deberá acoplar la segunda fuente de alimentación para que no siga exitiendo un único punto de falla ante un corte de energía. Esta solicitud es totalmente inconducente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
El requisito busca que los equipos estén preparados para una futura conexión a doble fuente externa con conmutación automática. No se exige que incluyan dos fuentes internas, ni que actualmente cuenten con ambas alimentaciones activas, sino que tengan la capacidad de integrarse a ese esquema cuando se disponga del sistema de respaldo. Favor remitirse al PBC		

Consulta 11 - Rotor interno

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
El pliego solicita “Los condensadores enfriados por aire tendrán circuitos de refrigeración simple, Rotor Externo y grado de protección IP54. Indicar que significa Rotor Externo y su diferencia con Rotor interno. Indicar porque la preferencia de uno sobre otro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
Los rotores externos tienen mayor aplicación en sistemas de HVAC, ventiladores axiales y centrífugos debido a que son silenciosos, requieren un mantenimiento mínimo y producen vibraciones muy bajas . Favor remitirse al PBC.		

Consulta 12 - Material de alto rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
El PBC indica “Las unidades deberán estar equipadas con ventiladores centrífugos de simple aspiración con álabes estriados curvados hacia atrás fabricados con un material compuesto de alto rendimiento.” Solicitamos indicar como se evaluará el “material compuesto de alto rendimiento.” Y a que nivel de rendimiento el material será considerado aceptable o no.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
El "material compuesto de alto rendimiento" será evaluado según las fichas técnicas del fabricante. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 13 - Drenaje para refrigerante

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

El pliego indica: “La instalación de la unidad debe incluir conexiones de drenaje para válvulas de seguridad que liberen el refrigerante en una zona no peligrosa.
Nuestra consulta consta de 2 partes:
a)Cuales serían consideradas para el organismo zonas peligrosas ó zonas NO peligrosas.
b) La convocante alguna vez vió como es el proceso de recuperación de refrigerante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

a) Se considera zona no peligrosa a un área ventilada, sin personas ni equipos sensibles, donde la descarga de refrigerante no represente riesgo. Áreas internas o cerradas son consideradas peligrosas.
b) No es relevante si la convocante presenció el proceso de recuperación de refrigerante, ya que el pliego establece una medida preventiva de seguridad comúnmente aplicada en este tipo de sistemas.

Favor remitirse al PBC.

Consulta 14 - Punto de Rocío

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

El pliego solicita: “El sistema de control deberá controlar la temperatura del aire y la humedad, incluido el punto de rocío, para supervisar y proteger los distintos componentes de la unidad. Lamentamos informar que el punto de rocío no se controla ya que es una variable dependiente de la temperatura y humedad. Solicitamos eliminar esa característica y repasar los manuales de termodinámica. Recordamos que escribir mucho no es señal de conocimiento sino que muchas veces desnuda, como en este caso, el desconocimiento de algunos consultores que pueden sorprender en su buena fe a los funcionarios responsables del pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

El aire de precisión está diseñado para controlar tanto la temperatura como la humedad, y con ello, supervisar el punto de rocío, ya que es una variable derivada de ambas. Los sistemas de control modernos calculan y monitorean estos valores en tiempo real para evitar condensaciones y proteger los equipos sensibles. Por lo tanto, la inclusión del punto de rocío en el pliego es técnicamente válida. Favor remitirse al PBC.

Consulta 15 - Ubicación del compresor

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

El pliego indica” Ductos de gas, cableados, sistema de agua/desagüe desde ubicación del compresor al DC, incluyendo todos los materiales y servicios.

Lamentamos decepcionar al autor del pliego porque nos vemos en la obligación de aclarar que el Compresor se encuentra dentro del Data Center porque en todos los aires de tipo perimetral, como el solicitado, el compresor está dentro de la unidad interior conocida como evaporador. Unidad interna: Evaporador, Unidad externa: Condensador. Nuestra consulta es que grado de conocimiento en electromecánica y refrigeración tiene el autor del pliego?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

El texto del pliego hace referencia, de manera general, a que el oferente debe prever todo lo necesario para una correcta instalación, incluyendo trabajos y materiales como ductos de gas, cableados e instalaciones de drenaje. Favor remitirse al PBC.

Consulta 16 - Precios de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Resulta sugestivo el precio de referencia del presente llamado sea por ₲ 996.666.666, cuando por ejemplo la licitación ID 446121 de la DNCP por dos equipos de aire acondicionado de precisión de 30 KW (mas grandes que los solicitados aqui) fueron adjudicados a la firma Netlogic por un total de ₲ 379.000.000 equivalente a un 38% del precio de referencia de la licitación que nos ocupa. Nuestra consulta es si debido al abultado precio de referencia respecto de algunas adjudicaciones de productos similares y el plazo de entrega de 30 días no genera un manto de sospechas en el llamado, coartando la transparencia y la libre competencia a costa del erario público. (KMisA)

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025

El precio de referencia se definió con base en cotizaciones de dos posibles oferentes y el historial de adjudicaciones anteriores, disponibles en los documentos del llamado. La comparación con otros procesos no es válida sin considerar diferencias técnicas y contractuales, como la garantía de 3 años incluida en este caso. El plazo de entrega de 30 días es operativo y no restringe la competencia, por lo que el proceso se mantiene transparente y abierto.
Favor remitirse al PBC.